

ORD.: N° 1319

EXP.: N° 224 X Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP N° 439 de fecha 30 de mayo del 2008.

MAT.: Informe de Pago Lote N°197. "Camino Expropiación para la obra Ruta W-853, Teupa - Quellén, Sector Santa María - Quellén, Tramo Km. 25,96000 al Km. 42,34833".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 31 MAR. 2009

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **CLOTILDE MARGARITA MACIAS BARRIENTOS**, otorgada en la Notaría de **Castro**, de **Arcadio Perez Bórquez**, de fecha **10 de octubre del 2008**, Repertorio N° **4.328-2008**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 265 N° 258**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Castro**, correspondiente al año **2009**, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto (Exento) MOP N° 439 de fecha 30 de mayo del 2008**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$974.064.-** desglosada de la siguiente forma:

- a) **\$899.064.-** a la orden de **CLOTILDE MARGARITA MACIAS BARRIENTOS**.
- b) **\$75.000.-** a la orden del notario público y Conservador de Bienes Raíces de Castro, don **Arcadio Pérez Bórquez**, según boleta N°609074 de 09 de marzo de 2009.

Los cheques correspondientes deberán ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P X Región - Puerto Montt.

Saluda atentamente a Ud.,

ICB/ENC/cbr.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
 - Oficina de Partes Fiscales.
 - Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscales.
 - Con copia al Fiscal y Director Región VII Región.
- Proceso 2840330

FERNANDO ABRIGADA NOGABUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

EMERNA BAEZA HALTENHOFF
Construtor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1º piso, Santiago - Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4290

12
198